

Corresponsales en toda la Provincia
Oficinas: SAN FRANCISCO, 7

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO - ORGANO DE LAS DERECHAS

Apartado de Correos núm. 35

Teléfono, 303

Telegramas - GACETA

Santa Cruz de Tenerife: Capital de la Provincia de Canarias
Martes 8 de Enero de 1924

ADMINISTRADOR: Octavio Rodríguez de la Vega

COMENTEMOS...

El Estatuto Regional de Canarias

Ya era hora de que en el seno de un organismo tan importante como la Diputación provincial de Canarias, se tratase de ir resueltamente a buscar una solución armónica y fraterna de nuestro viejo problema regional.

Todo ese inútil desgasto de las energías canarias, todo ese aparente desamor entre las islas—por que la realidad nos dice, que a la entraña y al sentimiento de nuestros pueblos no ha llegado nunca el encono con que sus respectivos directores políticos envenenaban las cuestiones de carácter regional—pudo venir ocurriendo hasta los presentes días.

Para esa parada en firme a que aludimos, acaban de sonar voces desinteresadas y patrióticas en la Diputación provincial, contenidas en la proposición suscrita por diputados de Gran Canaria, la Palma, Gomera Hierro y Lanzarote.

Tal propósito hay que ponerlo aceleradamente en marcha. Los representantes de Tenerife en la Diputación provincial le han puesto ya la apostilla de su adhesión y de su apoyo más leal y entusiasta, porque es la tranquilidad y el engrandecimiento de Canarias lo que con él se persigue.

Tenerife, y Canarias entera, tienen hoy puestas todas sus esperanzas en la Diputación provincial, de la que esperan que estudie y redacte un Estatuto Regional que abra una nueva era progresiva en nuestras islas.

PERALES

POR NUESTROS FUEBLOS

De la vida canaria

PUERTO DE LA CRUZ

Sociedad Valle Taoro

Esta sociedad de instrucción y recreo, fundada en el pintoresco y simpático barrio de Las Deseas por un grupo de entusiastas jóvenes, ha entrado ya en el segundo año de su próspera vida.

Presidente, don Angel Hernández Hernández; 1.º vice, don José Yanes Barreto; 2.º vice, don Santiago Yanes Amador; Tesorero, don José Alonso Pérez; secretario, don Antonio Pérez Correa; vice, don Eduardo García Carmona; bibliotecario, don Eladio Díaz.

La anterior directiva, y en especial su presidente, cuyos nombres son bien conocidos en aquel importante barrio, nos dan fundadas esperanzas en una activa labor en favor de aquella sociedad, única del lugar. Recordamos a su nuevo presidente active la instalación del proyectado aparato telefónico en el local de la sociedad para servicio de sus numerosos socios.

El campo de deportes

El desarrollo adquirido en esta población por el moderno deporte futbolístico, el residir en esta jurisdicción gran número de extranjeros y el haberlos concedido la naturaleza un clima siempre primaveral en un valle incomparable, nos hace pensar en la pronta construcción de un campo de deportes o ampliación del que hoy posee el Peñón F. C. Este campo, limitado en sus cuatro costados por el mar, pasee que va al cementerio, desembocando del barranco S. Felipe y peñón llamado del Fraille, puede solamente ensancharse en dos direcciones: hacia el mar y hacia el barranco, con lo que puede dársele más longitud y anchura. La ampliación hacia el mar puede ser poca. El ensanche hacia el barranco de San Felipe ofrece la dificultad de que tiene que construirse previamente un muro o fuerte de contención para cuando el barranco traiga excesivas aguas. No obstante las dificultades expuestas, aquel es el sitio ideal para campo de deportes: está en las afueras de la población y próximo a ella, por lo cual los entusiastas aficionados a este sport y las sociedades deportivas locales deben activar la ampliación del campo indicado.

Hay otro sitio, que, después del citado, puede servir para campo de fútbol. En otra ocasión nos ocuparemos de él.

Notas varias

Hemos visto colocadas de nuevo en la calle de San Juan tres lápidas con el citado nombre. Tenemos noticias de que en breve llegarán de excursión a este Puerto los exploradores de esa capital. Esperamos de nuestras autoridades se les prepare un buen recibimiento.—El Corresponsal.

Delegado gubernativo

El día 28 del pasado mes llegó a esta ciudad, posesionándose de su cargo, el delegado del Gobierno en este Partido, capitán de Caballería don Luis Durango Parfán.

El señor Durango, que fué cumplimentado ese mismo día por una comisión del M. I. Ayuntamiento, presalida por el alcalde, Sr. Guzmán y Cruz, visitó en la mañana del sábado las oficinas municipales, presidiendo por la noche la sesión que celebró aquella Corporación.

Durante estos días ha sido muy visitado el señor delegado por distinguidas personas de esta ciudad y comisiones de los Ayuntamientos de los pueblos del Partido, en el Hotel Orago, donde se hospedó.

Reciba la nueva autoridad gubernativa nuestro saludo de bienvenida y que su estancia en esta ciudad le sea sumamente grata.

Movimiento de población

Durante el último trimestre del año que acaba de finalizar, se han verificado en este Registro Civil las inscripciones siguientes: nacimientos 90, defunciones 33, y matrimonios 18.

El resultado de inscripciones durante el año de 1923, ha sido el siguiente: nacimientos 326, defunciones, 117 y matrimonios 68.

De sociedad

En compañía de su distinguida familia, se encuentra en esta ciudad, pasando unos días, el comandante de Infantería nuestro digno amigo y paisano don Andrés de L. Cáceres y Monteverde.

El día 5 del actual marchará para Marina (Pontevedra) con el fin de tomar posesión de la Secretaría de aquel Juzgado, nuestro estimado y buen amigo don José B. Borges Rodríguez, al que deseamos feliz viaje y grata estancia en aquella población.

—De su reciente enfermedad, continúa mejorando la apreciable señora esposa de nuestro estimado amigo D. Antonio Fernández Álvarez, oficial del Registro de la Propiedad de este Partido. Lo celebramos.

—Continúa en esta ciudad, instruyendo sumario como juez especial, en asuntos del Ayuntamiento de Buenavista, el magistrado de esta Audiencia don Manuel Gandarías Blanco.—El Corresponsal.

La casa "Postal Express" centro general de ampliaciones fotográficas al contado y a plazos de Joaquín González Espinosa, calle del Dr. Allart 18 (ante Sol) Santa Cruz de Tenerife pone en conocimiento del público en general que se ha hecho cargo de la galería fotográfica de D. Rafael Vidal, calle Cruz Verde número 21, donde se hacen toda clase de trabajos fotográficos.

Del Parnaso canario

Postal de Reyes

Las normalistas de La Laguna, por iniciativa de su digna directora, reparten vestidos y juguetes a los niños pobres.

Váis a ser en la fábula de los Reyes de Oriente como hadas mirloas de la infancia doliente; y en el abierto libro de sus almas rosadas váis a escribir un cuento de páginas doradas.

Referidles la historia del lucero brillante que condujo a los Magos con su luz rutilante; y la escena sublime de la Madre y el Niño en la noche abrazados con divino cariño.

Recordadles la música del villancico tierno que los pastores iban entre dardos de invierno cantando con perfumes de lirios, cual si fuera su pecho un encendido vergel de Primavera

...la canción de los angeles, el tañer del zagal, los rabeles, las flautas, el abrirse el rosal; el mundo convertido en una sinfonía, donde todo cantaba, se alegraba y reía

Sembrad en sus espíritus in-extinguible amor para ahogar toda ira, y vencer al dolor; y, mejor que decíreis muchos consejos sabios, imprimid en sus frentes la luz de vuestros labios.

No olvidéis en los oros de la fiesta de luz que ya muchos arrastran el peso de una cruz y que sus plantas hieren el abrojo punzante, con el dolor por único eterno acompañante.

No olvidéis que habrá huérfanos, que habrá cunas vacías, que hay niños cuyas almas no sienten ya alegrías, y que en alguno ¡pobre! el maldito pecado su tentáculo de hidra puede tener clavado.

Para estos no busquéis regalos en el suelo; subid en alas de una oración hasta el Cielo, y ante el Dios hecho Niño, las frentes humilladas, pedidle que a esos niños sus culpas sean lavadas.

Váis a ser en la fábula de los Reyes de Oriente, como hadas-madrinas de la infancia doliente; y en el abierto libro de sus almas rosadas váis a escribir un cuento de páginas doradas.

Francisco DE VEGA

Tacoronte (Tenerife), Enero 4 de 1924.

Instrucción pública

El informe del Consejo de Instrucción pública

El dictamen del Consejo es sobre en palabras, ha dicho recientemente una revista profesional, de la que también son los párrafos que siguen:

«Hace ver lo menguado que es el presupuesto de Instrucción pública en comparación con los demás referentes a otros servicios—el 5,49 por 100 del total—, con la particularidad de que en enseñanza se trata de gastos que nadie podrá reputar como improductivos; urge que se declare que las amortizaciones que se han venido haciendo se entiendan como hechas en el escalafón, pero no en la enseñanza, esperando a que el día en el cual una organización meditada mejore la actual situación económica, la instrucción sea atendida con amplia liberalidad.

Desde luego, en primera enseñanza se insiste sobre la obligación del Estado en aumentar las escuelas y organizar una eficaz inspección; se opone a la amortización del profesorado en las escuelas de maestras y regula la impuesta en las de maestros.

Se suprime la actual dotación de Inspección general y Delegaciones regias; se reduce la dotación de la Escuela Superior del Magisterio en un 50 por 100; se suprime la consignación de 100.000 pesetas para el Libro de la Patria, etc., etc. Se refunden las enseñanzas que sobre una misma materia dan distintos profesores, y solamente en el caso de supresión de servicio es cuando se propone la amortización inmediata, pues si no, la amortización se producirá con motivo de vacante.

En Segunda enseñanza, las amortizaciones se fijan en una plaza de la Sección de Letras: Latín y Lengua castellana, que se podría refundir con ocasión de vacante; en la de Ciencias, una de Matemáticas y la de Agricultura e Historia natural.

En cuanto al Profesorado comercial se fija en 19 Escuelas profesoras, tres superiores y una con estudios actuariales, total, 138 catedráticos, 23 profesoras y 33 auxiliares. En las Escuelas Industriales el profesorado, que es hoy de 317 profesoras numerarias, quedará reducido a 189.

Respecto a Universidades es menos expresivo el dictamen del Consejo; claro es que el Profesorado es ha de ver reducido fatalmente en un 25 por 100; pero hay quien sospecha que constituido el Consejo por una mayoría universitaria, ésta ha procedido con gran timidez.

Camas de madera Desde TREINTA y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA, Imeldo, Serle, 41, Santa Cruz de Tenerife.

Artista tinerifeño en la Habana

El triunfo de una paisana

Siempre ha sido motivo de admiración humana una mujer que sobrepasa de la vulgar capacidad que se atribuye al sexo.

Confirmando lo anteriormente expuesto, por tratarse de una paisana nuestra que honra la tierra en que ha nacido, reproducimos, con el mayor gusto, a continuación el artículo publicado en el diario La Discusión de la Habana, en el que se tributan legítimos elogios a la Srta. Dolores González Rodríguez, hija de don Manuel González Cejas, de esta capital, y sobrina de nuestro estimado amigo don Manuel Rodríguez y Gutiérrez.

«Hace poco tiempo llegó a nuestros oídos un sencillo nombre de mujer unido a un gran orgullo de su notable labor artística. Dolores González y Rodríguez, es, efectivamente, una joven pintora de indiscutible mérito. Artista por temperamento, demostró sus excepcionales condiciones para la pintura desde sus más tiernos años. Dedicada luego con inquebrantable vocación al estudio de tan bello arte en la Academia de San Alejandro de esta capital, llegó a ser una de las discípulas predilectas del maestro Roméñac, y en Junio del presente año obtuvo el primer premio de dicha Institución. El carácter modesto de la señorita González ha impedido que su nombre sea conocido y su labor apreciada como merece. pues el conocimiento de sus cuadros, la precisión en las líneas, su especialidades de ella. Sus figuras viven, silentan; solamente les falta el soplo de vida que los impulsa a andar. Su escuela es de aquellas que, como decía el gran crítico español, no está en ningún museo, pero nos topamos con ellos en la calle, tal es la exactitud que imprime en los seres vivientes.

El dibujo en la figura, la composición artística de sus obras es insuperable. Y en paisajes de cielos azules, campos floridos, cascadas de plata, frutas en sazón, arroyos diáfanos, en la indolencia del buey que reposa y, en fin, en las mil manifestaciones de la naturaleza, la señorita González es una artista, pero no de pincel solamente, sino de alma, de sentimiento, de genio.

En el Concurso de Bellas Artes próximo a inaugurarse, expone un magnífico cuadro de asunto sentimental: «Una padre leyendo a su hija, preciosa jovencita, una aventura romántica, que aviva en el corazón de la hija el ídolo ideal, tal vez lejano, y que hace reflejar en su rostro la emoción que le embarga». Emoción que ha sido habilmente interpretada por el mágico pincel de la inspirada pintora.

Este cuadro, indiscutiblemente, ha de llamar la atención del público entendido en la materia, y es de esperarse que él logre sacar a su autora del anonimato en que hasta ahora ha vivido, consagrándole y dándole el puesto que merece entre nuestros más renombrados pintores.»

Bebiendo usted

- FINO POSTIN -

Beberá lo mejor

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

En la América de nuestra Raza

Las relaciones de Venezuela con el Gobierno de Meico

Importante documento oficial

El cónsul de los Estados Unidos de Venezuela en Santa Cruz de Tenerife, nuestro distinguido amigo don Julio Hardison Espou, ha recibido la siguiente importante circular del Ministerio de Relaciones Exteriores de dicha nación:

«Por disposición expresa del señor Presidente de la República, cúmpleme informar a usted sobre los sucesos que recientemente han ocurrido en las relaciones de Venezuela con el Gobierno mexicano y por los cuales han quedado rotas aquellas relaciones. La falta de todo documento oficial de procedencia mexicana que explique a nuestro Gobierno la actitud del de aquella República, silencio que arroja ahora luz sobre los fines que aquí se proponen, han retrasado hasta hoy la exposición que sigue. El Gobierno de Venezuela, ya en posesión de datos suficientes, piensa que no es tarde para restablecer la verdad de los hechos, falseados por publicaciones tendenciosas con las cuales se pretende justificar procedimientos no admitidos en la teoría ni en la práctica del derecho Internacional.

«Precisa establecer desde luego que no existía entre los dos Gobiernos ningún antecedente enojoso, de los que previenen los ánimos y a cuyo influjo los incidentes nimios se truecan fácilmente en incidentes graves y se envenenan con rapidez. Ante bien: el G. berno de Venezuela había dado a la nación mexicana singulares pruebas de confraternidad, justamente en momentos difíciles para ella. Así, triunfante la última revolución que derrocó al Gobierno del general Venustiano Carranza, cuando el Gobierno de hecho de su sucesor se debatía ante innumerables problemas, comenzando por el de alcanzar el reconocimiento de su legitimidad por las demás naciones, Venezuela, por su parte, obvió aquellas dificultades manteniendo al Honorable doctor Salvador R. Guzmán, Secretario Encargado de los Negocios en Caracas por nombramiento del Gobierno de Carranza, en el goce y uso de sus funciones diplomáticas. Continuó, pues, el cultivo de relaciones en el mismo ambiente de cordialidad, puesto de realzarse en muchos actos del trato diplomático y singularmente en la ocasión de las fiestas centenarias de la Independencia de México, donde Venezuela hizo actos de presencia que provocaron especiales testimonios de gratitud por el Gobierno mexicano. Ni fué parte a turbar la buena armonía existente un discurso irreflexivo del licenciado don José Vasconcelos, quien investido de señalado cargo oficial, se produjo en frases enconadas contra este G. berno. La Cancillería mexicana manifestó entonces a nuestro cónsul que la conducta del señor Vasconcelos contrasta y se aparta en absoluto del programa que el Gobierno de México se ha trazado para obtener la cordial amistad de las demás naciones, expresó el sincero y hondo sentimiento que a su Gobierno ha producido el incidente y declaró que «la conducta del señor Vasconcelos no es, directa ni indirectamente, la expresión del pueblo y Gobierno mexicanos, que la desaprueban y desautorizan, condenándola con toda energía.»

«La partida ulterior del doctor Guzmán, motivada por incidentes a que era y se mantuvo extraño la Cancillería venezolana, no sólo no alteró la cordialidad de las relaciones, sino que fué parte a afirmarla, por la cortés conducta que con él tuvo el Gobierno de Venezuela hasta el último momento; en un acto cordial fué recibido entonces en la Casa Amarilla (el 11 de Noviembre de 1921), por haber comunicado que su Gobierno lo había investido con el carácter de Enviado Especial para que en su nombre expresase mucho que estimaba y agradecía la participación del Gobierno venezolano en las fiestas conmemorativas de la consumación de la Independencia de México.

«Pudo así declarar con énfasis el Gobierno de México, al negarse a concurrir a la Quinta Conferencia Panamericana, celebrada este año en Santiago, por su situación de guerra con el Gobierno de los Estados Unidos; que, en tales momentos, «mantiene una cordialidad sin precedente no sólo con los G. bernos y los pueblos americanos de su raza, sino también con el pueblo de los Estados Unidos.»

«Y nueva y reciente muestra de la amistad de Venezuela hacia México fué el

apoyo dado por la Delegación venezolana en la Cuarta Asamblea de la Sociedad de las Naciones al proyecto de invitación a México para que entrase en la Liga.

«Con estos antecedentes, ha bastado, no obstante, la aplicación por autoridades venezolanas de una medida policial de carácter general y de urgencia que resultó en la no admisión en nuestro territorio de una compañía de revistas teatrales en la cual había elementos mexicanos, para que el Gobierno de aquella República, sin pedir informes por la vía diplomática, sin formular una queja, rompiera las relaciones diplomáticas con Venezuela, y diese el insolito paso de romper también las relaciones consulares, cancelando el extinguido de nuestro cónsul en la ciudad de México, y cerrando su Consulado en Caracas. De estas mismas medidas no tiene el Gobierno de Venezuela participación directa del Gobierno de México, constándole sólo por ser de notoriedad y por relaciones de los agentes de Venezuela en el Exterior.

«No es necesario entrar a justificar el derecho incontrovertible con que ha obrado el Gobierno de Venezuela al cerrar sus puertas a extranjeros no deseados, cuya venida a nuestro territorio serviría de amparo a proyectos contrarios al orden público que el Gobierno tiene el derecho y el deber de poner a salvo. El Gobierno de México no tenía, en verdad, agente diplomático en Caracas, pues ausentes el excelentísimo señor Gerzayn Ugarte, último ministro acreditado en Caracas, y el secretario Guzmán, que estuvo encargado ad interim de la Legación, carecía de representación diplomática ante el Gobierno de Venezuela. Podía, empero, dirigirse a esta Cancillería o utilizar como intermediarios a los ministros de ambas Repúblicas acreditados en alguna de las demás capitales americanas. Los informes que en nuestro servicio interno hemos comunicado a nuestro cónsul en México, como a otros agentes nuestros en el Exterior, no podrían suplir en ninguna caso la eficacia de una verdadera conversación diplomática por las vías regulares.

«El Gobierno de México ha preferido a ese camino franco que los antecedentes relacionados y las prácticas internacionales imponían, el de un procedimiento que no se complace con los unos ni con los otros. A los actos oficiales ha seguido una campaña de tergiversaciones en la Prensa, como la especie falsa de atropello a las damas de la compañía, y más recientemente la atribución de conceptos indecorosos puestos en boca de nuestro ministro en Washington. Y teniendo en cuenta además, que no obstante la desautorización dada al licenciado Vasconcelos, este funcionario mexicano ha continuado poniendo el influjo de su cargo oficial al servicio de los elementos hostiles que, para encontrar apoyo en las esferas oficiales de México, solo necesitan exhibir por título su enemistad con el Gobierno de Venezuela, es forzoso concluir que el incidente con la compañía teatral citada ha sido un pretexto a la ligera utilizado para una determinación que sólo esperaba una ocasión más o menos propicia para declararse.

«El Gobierno de Venezuela, que ha obrado en este asunto con la seguridad de su derecho y de su lealtad a los deberes internacionales, toma nota de la ruptura de relaciones declarada por el actual Gobierno de México, y deja a éste todo el valor de la iniciativa de la suspensión de las relaciones consulares, que la integra responsabilidad de tales actos, ante los pueblos de América y la opinión del mundo.

«Tiene la conciencia el Gobierno de Venezuela de haber procedido en esto, como en otras ocasiones de su actuación internacional, con el más estricto acatamiento a las normas del Derecho y con la moderación, circunspección y dignidad debidas. Considerárase que ha testificado una vez más nuestra Patria el singular aprecio que hace del trato con las demás naciones, como también el alto aprecio que hace de la inmanencia de su soberanía, en virtud de la cual ha resuelto y continuará resolviendo, sin inadmisibles intervenciones extrañas, los problemas de su vida interior, y en virtud de la cual asimismo, confiada en la justicia y lealtad de sus actos, ni provoca ni teme.»

GRAN IDEA

tiene un famoso multimillonario, ofreciendo por poco dinero u a nueva ciencia: la duología Whelleg, de rápido éxito en la curación de las enfermedades corporales: TUBERCULOSIS, purgación o glemorragia, SIFILIS, nervios-pulmón, fiebres; REUMATISMO, etc., y espirituales: TIMIDEZ, pereza, COBARDIA, tartamudez, tristeza, defectos y vicios en general. ENSEÑANZA ESPECIAL DE LA CIENCIA A LAS PERSONAS SANAS. R. CHÓVAR RIVADAVIA 805. (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES C. F. (Argentina). INFORMES GRATIS.—ESCRIBA explicando su enfermedad o deseo, o TELEGRAFIE el nombre de su padecimiento y su dirección completa.

El hermoso vapor correo alemán

"Sierra Nevada"

de 10.000 toneladas, llegará a este puerto el próximo día 13 de Enero de paso para

Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen

para cuyos puertos admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Para mas informes:

Jacob Ahlers

Oficinas Marina núm. 81

Teléfono núm. 365

EN EL GRAN HOTEL QUISISANA

El homenaje a los presidentes de la Cámara de Comercio y Círculo Mercantil

Importancia del acto

Cuando se efectuó el acto inaugural del Círculo Mercantil, hablamos de la importancia que tenían aquellos actos en que se congregaban los diferentes factores del Comercio local...

Precisamente por las mismas razones, el homenaje que el domingo último se dispuso al presidente de la Cámara de Comercio, don Andrés Llombet...

Si el tiempo nos permitiera, describiríamos en estas líneas los diferentes asuntos y problemas que allí se pusieron sobre el tapete...

No desmaye la clase mercantil en la labor que tiene iniciada, pues realizando una gestión representativa...

La presidencia

Presidieron el acto referido los festejados, señores Llombet y García Dorta, que tenían a su derecha e izquierda...

Los concurrentes

La mesa, colocada en forma de herradura, se colocó en el salón de fiestas del Quisisana, que con este motivo lucía una espléndida presentación...

Otros detalles

El almuerzo fué servido con arreglo al siguiente menú: Hors d'oeuvres a la Russe, Consommé a la Printanière, Omellette a la Paysanne...

LOS DISCURSOS

El Sr. Ravina Veguillas

En nombre de la comisión organizadora ofreció el homenaje al señor Ravina Veguillas, que comenzó diciendo que había aceptado aquella designación por que estaba siempre dispuesto...

a dos hombres que dentro del Comercio habían realizado una labor altamente benéfica.

Añadió que el mismo había nacido al calor del que se efectuó para inaugurar el Círculo Mercantil...

Habla de que los señores Llombet y García Dorta son las figuras más salientes del Comercio...

Antes de seguir—añade el señor Ravina—quero dedicar un recuerdo de afecto y cariño al que fué el primer presidente del Círculo Mercantil...

Seguía diciendo que consideraba justo el homenaje que se tributaba a los señores Llombet y García Dorta...

Expuso los méritos que concurrían en el señor Llombet, capaz de llegar al máximo del sacrificio en la defensa de los intereses que le están encomendados...

Los comerciantes, por regla general trabajan para sí—añade el señor Ravina—sin acordarse que la unión hace la fuerza...

Debemos estudiar con interés especial lo que afecta a medios de transportes, que es la base primordial de nuestro Comercio...

Habló también el señor Ravina, tratándole con gran elocuencia, de otros asuntos que tienen con el Comercio importante relación.

El Sr. Llombet

Comenzó el señor Llombet su elocuente discurso diciendo que recogía aquel homenaje para ofrendarlo a la Corporación que representaba...

En sinceros párrafos expresa lo que para él simboliza aquel homenaje, diciendo que toda su elevada expresión la recoge también para colgarla como flores de un ilustre compañero...

Adhiriéndose a lo manifestado por el señor Ravina referente a la necesaria unión del Comercio, pues siguiéndole el hermoso proverbio por él referido, podremos alcanzar el éxito que por

nuestra indiscutible importancia nos correspond.

Por ello—añade—cuando veo que los elementos del Comercio van llegando a nuestra casa o al Círculo Mercantil...

Esta confraternidad que en este acto se observa y a la cual tan brillantemente se refirió el señor Ravina...

El Sr. Llombet se extendió en otras consideraciones de interés grande, que mucho sentimos no poderlas reproducir...

El señor García Dorta

No puedo explicarlo—comenzó diciendo el señor García Dorta—si plaacer grande que me habéis proporcionado...

Después de oídos los elocuentes discursos que han pronunciado los señores Llombet y Ravina...

Con satisfacción acepto este homenaje, no porque creo que lo merezco, sino para ponerlo en las manos de mis compañeros...

Añadió que prácticamente se ha demostrado esa necesidad en hechos recientes, en que mientras el comercio no trabajó con una sola voluntad...

Hace resaltar el triunfo que el Comercio ha obtenido en dicho asunto, el cual—dice—se ha logrado porque hemos hecho resaltar ante el Poder público la importancia de una completa unión.

Después de dedicar un sentido recuerdo a la memoria de su antecesor, el señor Fernández del Castillo...

También el Sr. García Dorta fué muy aplaudido por su elocuente discurso.

El señor Ruiz de Artea

Empezó diciendo que una alusión le obliga a usar de la palabra, pues de otro modo—dice—no pensaba haberlo hecho...

Después alude al Sr. García Sanabria, ensalzando su prestigio y su activa intervención en la vida comercial de nuestro pueblo...

El señor García Sanabria

Accediendo al requerimiento del señor Ruiz de Artea hablé también el alcalde de esta capital, don Santiago García Sanabria...

Con mucha oportunidad abordó el Sr. Sanabria su discurso, que todos los congregados en aquel acto recibieron con grandes aplausos.

El Sr. Pérez Izquierdo

El joven abogado don Santiago Pérez Izquierdo usó también de la palabra, empezando por justificar su intervención en aquel acto...

Después, el distinguido orador ofrece laborar por la armonía comercial entre esta isla y la del Hierro...

Y terminó lanzando la iniciativa de que el Comercio, a más de los intereses que entran en su jurisdicción...

Un saludo a los representantes de la Prensa

El señor Llombet se levantó de nuevo para salvar, dijo, una omisión involuntaria.

Me refiero a los representantes de la Prensa, que también han honrado este acto con su presencia...

El señor Fernand Martin

Para contestar la alusión de la presidencia usó de la palabra nuestro compañero de Redacción el señor Fernand Martin (don Jerónimo)...

«Señores: Ya podréis figuraros que en modo alguno pensé hablar también en este acto...

En primer término he de patentizarle mi agradecimiento, y a la vez hacerle presente que GACETA DE TENERIFE—el periódico que en este acto represento—...

Ya que la causa referida me ha dado esta oportunidad, quiero aprovecharla para exponer ante vosotros...

Sabréis, señores, que en estos días se han celebrado en la Diputación provincial, una memorable sesión...

Por ser el Comercio el elemento principal en la vida de los pueblos, ya que el representa su riqueza...

Y por creerlo así, me permito indicaros que, secundando aquella labor, envié un telegrama a vuestros compañeros...

Contestación del señor Llombet

Habla de nuevo el Sr. Llombet para agradecer el ofrecimiento de nuestro compañero...

Después se extendió en otras consideraciones, haciendo historia de la gestión que en Madrid realizó el representante de Cámara de Comercio de Tenerife...

Fotógrafos, revendedores aficionados

La casa Federico Bayer & Cia. Barcelona tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida clientela...

En estas islas se encuentra ya un stock de aparatos en tamaño 6 por 9 para películas, que es una cámara especial para aficionados...

Películas y papeles «Bayer» de las nuevas emulsiones triplícas será una fotografía perfecta.

El representante de Bayer, Gysbert Pfinckhorn, San Juan Bautista 5 se ofrece a indicar los comercios donde se hallan a venta estos aparatos...

SE VENDEN

En esta capital Casa de dos pisos en la calle de la Marina Otra de planta baja en la misma calle...

EL SEÑOR D. Juan Moltó Arniches Falleció en Madrid el 31 de Diciembre último D. E. P. Los señores jefes y oficiales de la Comandancia de Canarias...

En la Diputación provincial La importante sesión de ayer

Los que asisten Ayer, a las cuatro de la tarde, se reanuda la sesión de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Trujillo Hidalgo.

Asisten los diputados Sres. Vivanco, Yanes Parlomo, Domínguez Ramos, Tabares, Martín Albertos, Sintes, Díaz de Aguilar, Rodríguez Febles, Pereyra, Curbelo, Banto, Ferrero, Velázquez, Martí y Moas.

Actas aprobadas

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando sobre la mesa el dictamen de la Comisión de actas sobre la elección de los diputados por Fuerteventura señores Velázquez y Marrero.

Una proposición de los diputados por Las Palmas

Seguidamente se dió lectura a una proposición suscrita por los diputados por Las Palmas señores Sintes y Díaz de Aguilar, que dice lo siguiente: «Los diputados que suscriben tienen el sentimiento de proponer a la Diputación provincial la proposición incidental de no haber lugar a seguir deliberando...»

Esta Excmo. Diputación se reunió con la asistencia de los diputados por Gran Canaria, el 17 de Octubre de 1913; desde esta fecha han dejado de concurrir los diputados de aquella isla.

Siendo, pues, estos los deseos del Gobierno, al decir del telegrama, se está en el caso de que se aborde por el mismo la reforma provincial.

Importante discurso del señor Sintes

Abierta discusión sobre el asunto, se levanta a apoyar dicha proposición el señor Sintes, quien se expresa en la siguiente forma:

La actitud y conducta de los diputados por Las Palmas—dice—es de todos conocida; desde los primeros momentos creímos que debíamos poner un grano de arena sobre los problemas que afectan a la Región...

Venimos exclusivamente porque creíamos tener fe en el Directorio Militar que rige la nación, fe que seguiremos teniendo mientras no se demuestre lo contrario.

Era verdaderamente triste y penoso ver que por esas pasiones y esos odios arriñados estuviéramos tantos años sin comprendernos, sin llegar a una inteligencia necesaria para el desarrollo de nuestros intereses...

Nos hemos visto sorprendidos por ese telegrama de los comisionados de Las Palmas que se encuentran en Madrid, en el que aseguran que el Director general de Administración local ha enviado instrucciones al gobernador civil para que se mantenga el «statu quo» en nuestra provincia...

Y si ello es cierto, si el gobernador, presidente nato de la Corporación, recibió ese telegrama, como lo aseguro...

ra el presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, señor Zrate, yo quiero que me digan a que queda reducida nuestra labor. Yo creo, señores, que es nulo todo lo que hagamos...

Desde el año 1913 ro han vuelto los diputados por Las Palmas a la Diputación y ha transcurrido el tiempo pendiente de ellos siempre el cargo, y sin embargo la Ley no se ha cumplido, no han tenido las sanciones debidas por esa ausencia.

El señor Martín Albertos

El señor Martín Albertos dice que Tenerife agradece de todo corazón la actuación de los diputados de Gran Canaria que han venido a las sesiones de esta organismo, desoyendo las amenazas de que se les hacía objeto.

El señor Rodríguez Febles

El señor Rodríguez Febles manifiesta que todo esto que viene sucediendo es una demostración de esa política de obstrucción que vienen realizando determinados elementos políticos de Las Palmas...

El señor Díaz de Aguilar

A continuación se levanta el señor Díaz de Aguilar, que relata los manejos de la comisión del Cabildo de Las Palmas, que fué a Madrid en solicitud de un «statu quo» cuyo nombre —dice—no quiere recordar.

Después de extenderse en otras oportunas consideraciones terminó advirtiéndose a las manifestaciones del señor Sintes y ratificando lo que dijo en la primera sesión: Que Gran Canaria desea la unión del archipiélago.

La presidencia

El señor Trujillo Hidalgo dice que el Gobierno no puede permitir que siga ese estado de anomalia y cree, como sus compañeros, que ha llegado el momento de poner el asunto en claro ante el gobernador civil y ante el Gobierno de la Nación.

Lo que se acuerda

Después de otras manifestaciones de los señores Sintes, Díaz de Aguilar, Rodríguez Febles, Martín Albertos y Domínguez Ramos, se acuerda por unanimidad que la Diputación en pleno se traslada al Gobierno civil...

AVISO

Los Sres. viuda e hijos de Juan LaRocha, agente en este puerto de la Compañía Tra atlántica de Barcelona, nos comunican que, según telegrama recibido de la Compañía en Barcelona...

Nos hemos visto sorprendidos por ese telegrama de los comisionados de Las Palmas que se encuentran en Madrid, en el que aseguran que el Director general de Administración local ha enviado instrucciones al gobernador civil para que se mantenga el «statu quo» en nuestra provincia...

Para señores y caballeros. Para señores y caballeros. Para señores y caballeros. Para señores y caballeros.

Si no los habla, porque no los aprende? Yo estoy dispuesto a enseñarles. En cuanto sepa Vd. estas idiomas, mejorará su posición y ganará más dinero.

¿Habla Vd. Inglés y Francés? Si no los habla, porque no los aprende? Yo estoy dispuesto a enseñarles.

Para señores y caballeros. Para señores y caballeros. Para señores y caballeros. Para señores y caballeros.

Visítame o escribame y le mostraré la manera de conseguirlo en poco tiempo. Emilio Labato Hotel Continental

Agricultores, comprad Superfosfato de cal 18/20 por 100

de la importante partida que acaba de recibirse, por el vapor GAASTERLAND, para
Compañía Comercial Ibérica
 Oficinas. San José 34. Teléfono 555.
 Almacenes: LA CONCORDIA
 Santa Cruz de Tenerife

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

(De la Agencia Prensa Asociada)

La festividad de Reyes

Capilla pública

Madrid, 7 17'20.—Con motivo de la festividad de Reyes, se celebró ayer, por la mañana, la anunciada capilla pública en Palacio.
 Un público numeroso ocupaba las galerías por donde había de pasar la comitiva regia.
 El Monarca vestía uniforme del regimiento del Rey, luciendo el Toisón de Oro y la banda roja.
 La Reina doña Victoria Eugenia lucía un traje de tussú de plata y mantilla negra.
 La Infanta doña Isabel llevaba un traje morado.
 En la comitiva regia formaban también el Nuncio Apostólico, monseñor Tedeschini; el Infante don Fernando y el Príncipe don Felipe, los grandes de España, las damas de la Reina, los jefes palatinos y la Casa Militar del Monarca.
 El Patriarca de las Indias ofició en el acto religioso, que estuvo solemnisimo, y durante el que se hizo la tradicional ofrenda de los tres cálices.

Recepción militar

A las dos de la tarde se celebró en Palacio una brillante recepción militar.
 El Monarca recibió al Directorio Militar, presidido por el marqués de Estella, a los capitanes generales del Ejército y de la Armada y Clero castrense.
 En la sala de armas se verificó la recepción general de los generales, jefes y oficiales de la guarnición, que asistieron en gran número.
 Durante la recepción, las bandas militares, situadas en la plaza de la Armería, ejecutaron un esgogido repertorio.
A los pobres y enfermos
 La Reina doña Victoria, con el Príncipe de Asturias y las Infantas, presidieron el reparto de juguetes y de meriendas a los niños pobres y enfermas asiladas en los hospitales de San José y Santa Adela.

Varias noticias

Cacería regia

Madrid 7 17'20.—Esta mañana marchó el Rey a una finca de El Escorial, propiedad del señor Ballesteros, donde pasará el día cazando.

La Reina madre

La Reina doña María Cristina está mejoradísima de su ligera indisposición.

Reunión del Directorio

En la Presidencia nos informaron que esta tarde se reunirá el Directorio, por tener que mar-

char a Barcelona el marqués de Estella.

Los Previsores del Porvenir

Ha sido detenido en esta corte el presidente de Los Previsores del Porvenir.
 Esa detención ha sido en virtud de la inspección que se ha hecho a la mencionada sociedad.

De Marruecos

El «raid» aéreo a Canarias

Madrid 7 17'20.—Comunican de Larache, que a las once de la mañana salieron de dicha plaza los aviones militares que se proponen realizar el anunciado «raid» a Canarias.

La esposa del Raisuni

Anunció de Tetuán, que hoy falleció la esposa del xerife Raisuni.

Para restablecer en Rusia la Monarquía

Una organización secreta

Madrid 6 1'30.—Comunican de Londres, que los diarios de dicha capital dicen que parece ser cierta la noticia de haberse constituido una organización secreta zarista para restablecer la Monarquía en Rusia.
 Dicha organización se propone elevar al Trono al gran duque Cirilo.

De Barcelona

El viaje del marqués de Estella

Madrid 7 18'45.—Dicen de Barcelona, que en el Gobierno civil se hacen preparativos para recibir al presidente del Directorio, marqués de Estella.
 Este llegará mañana a dicha capital.

La actuación del Directorio Militar

Conferencias y despachos

Madrid 6 1'30.—El jefe de Negociado de Marruecos del Ministerio de Estado conferenció esta tarde con el general Jordana, en dicho Ministerio.
 Con el subsecretario de Estado y de Instrucción Pública despachó esta tarde el marqués de Estella.

Una comisión de Murcia

En su despacho oficial de la Presidencia recibió el marqués de Estella una comisión de Murcia, acompañado del exministro señor Maestre y del general Muñoz Cobos.

Dicha comisión entregó al marqués de Estella una razonada exposición sobre la construcción de un pantano en la región murciana.

El presidente del Tribunal Supremo

Con el general Vallespina conferenció esta tarde en la Presidencia el presidente del Tribunal Supremo.

Tres reales órdenes

En la Presidencia nos facilitaron tres reales órdenes que aparecerán mañana en la «Gaceta».

Por la primera, se nombra decano de la Facultad de Medicina de Barcelona, al catedrático Sr. Ferrer Píera.

La segunda de dichas reales órdenes dispone que cuando una maestra o funcionaria del Ministerio de Instrucción Pública entre en el octavo mes de embarazo, obtendrá licencia, con sueldo, hasta el parto y cuarenta días después de éste.

En la tercera Real orden, dirigida al rector de la Universidad de Barcelona, se dispone que se abra expediente, quedando, mientras tanto, suspenso de empleo y sueldo, al profesor de la Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú don Manuel Massó, por emitir conceptos injuriosos para la Patria en la conferencia que, en Junio último, dió en la Asociación Nacionalista de Canella.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 7 de Enero

| | |
|-----------------------|--------|
| Libras | 33 57 |
| Francos | 38 90 |
| Libras | 33 60 |
| Francos suizos | 134 60 |
| Francos belgas | 85 |
| Dólares | 7 80 |
| Marcos | 0 003 |
| Escudos portugueses | 0 28 |
| Pesos argentinos | 2 41 |
| Florines | 2 29 |
| Coronas austríacas | 00 00 |
| 4 por ciento interior | 70 80 |
| 4 . . . exterior | 84 75 |
| 4 . . . amortizable | 87 20 |
| 5 . . . | 95 |

Acciones

| | |
|--|--------|
| Banco de España | 548 |
| Banco Español de Crédito | 150 |
| Banco Español del Río de la Plata | 100 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos | 245 |
| Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante | 306 50 |
| Ferrocarriles del Norte | 312 50 |

Venta o arrendamiento de inmuebles

Teniendo en proyecto D. José Hernández Acosta, trasladar su residencia a la Capital, anuncia en la forma indicada, la enajenación de las fincas rústicas y urbanas, situadas en la Orotava.

RUSTICAS

Frontones Trovical, Frontones Bajos, Dehesa baja, Perdona Guilde, Balyo, Rossa, Perdiguos, Monja, Barca, Callejón del Pico y Farías.

URBANAS

Una de dos pisos Centella núm. 15, con huerta anexa, estanque, aguas, muchos árboles frutales y gran comodidad, incluso para labranza. Otra de dos pisos calle Meneses y solar en la misma calle, 3 de un piso en la calle de la Estopa y una en Con tella 17. En la casa núm. 15 darán razón.

ESENCIAS MIREYA.—Son las más delicadas y persistentes.

Las predilectas del mundo distinguido. Se venden en frascos de una onza, al precio de seis pesetas, en la Droguería de Espinosa. En elegantes tubos dorados, las mismas esencias se venden al precio de una peseta sesenta céntimos.

Una taza de OVO-MALTINA

Tomada al desayuno le hará sentir un efecto beneficioso durante todo el día.
 De venta en Droguerías y Farmacias

LOS CAMBULLONEROS

Depósito de carbón vegetal. Mantiquilla de barras. Jamones. Dulces de todas clases. Impermeables y Abrigos. Ropas de aguas, lúces de bengalas.
 Candelaria 24.—Teléfono 227.

CONTINENTAL



CORD

La Casa de los Obreros

Sociedad de Socorros Mutuos y Enseñanzas Gratuitas

Por motivo del presente anuncio se convoca a los señores socios a Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de el próximo mes de Enero a las 8 y media de la noche en punto, en su local social, sito en la Rambla d'el General Gutiérrez número 5 con arreglo a la siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

1. Lección de la sesión anterior.
2. Memoria reglamentaria.
3. Aprobación de cuentas.
4. Elección de los cargos que quedan vacantes por haber expirado el plazo de su actuación.
5. Morisfestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife 27 de Diciembre de 1923.—P. A. de la J. D.—El Vice-Secretario, Augusto B. Ito Lorenzo.

Sociedad Obrera Marítima de Carga y descarga

AVISO

Ponemos en conocimiento de los señores de Panaderías comitadas y almacenistas de harinas, que a partir del día 1 de Marzo de 1924, los trabajadores de mar y tierra de este Puerto, no descargarán sacos de harina que exceda su peso bruto de 100 kg.

Esta determinación se tomó en Junta general celebrada la noche del 11 de Diciembre de 1923, debido a las constantes quejas de los obreros que en este trabajo intervienen, de que no es humano cargarle a un hombre sobre la cintura al hombro un peso de 120 kg., que es lo que pesa en la actualidad la mayor parte de las balas de harinas que se importan de Inglaterra, y al no menos importante, de que se han inutilizado algunos obreros que intervienen en cargar el peso de esos sacos.
 Santa Cruz de Tenerife, 1 de Enero de 1924.—La Directiva.

Banco Hispano Americano

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades del ejercicio de 1923, ha acordado repartir un dividendo activo del cinco por ciento (pesetas 22 50 por acción) que con el distribuido a cuenta en el mes de Julio último forma un total equivalente al diez por ciento del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto desde el día 2 de Enero p'óximo en las oficinas centrales de este Banco, y en las de sus Sucursales y Agencias de Alcabete, Alcoy, Alicante, América, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Elja de los Caballeros, Estella, Fuera, Granada, Huelva, Huera, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Sevilla, Sorla, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraña del Panadés y Zaragoza; y en los siguientes Establecimientos: en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo; en el Banco de Gijón, en Gijón; y en el Banco de Burgos, en Burgos.
 Madrid, 15 de Diciembre de 1923.—E secretario general, Ramón A. Valdes.

Junta de Plaza y Guarnición de Tenerife

ANUNCIO

Esta Junta celebrará concurso el día ocho del corriente a las tres y media de la tarde para adquisición de artículos según anuncio publicado en el B. O. de esta provincia el día 26 de Diciembre último.

El importe de este concurso será a cargo del adjudicatario.—El secretario, Ramón Vial.

Se venden varias casas en el barrio Duggi. Dará razón don José Alba y González, en el Banco Hispano Americano

AVISO

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife
 Por este anuncio se participa a las personas que deseen adquirir inscripciones de las que tienen en cartera esta sociedad, se sirven para sus solicitudes a la Secretaría de la misma, sito en la calle de San José 34.
 Igualmente se advierte a los señores Asociados que no tengan sus cuotas al corriente, que debiendo sortearse en el presente mes las tres casas que se van de fabricar, proceda a tener liberadas sus inscripciones antes del día 15 para aludir los perjuicios que se señalan en los artículos 8 y 12, párrafo 5.º de los Estatutos.—El presidente, Domingo Ayala.



¿QUERÉIS CONSERVAR LA SALUD? Usad los trajes de punto interiores Marca

VIGOR

Robber's (PATENTE 59216)

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vds. de José María Varona, «New England» Plaza de la Constitución número 3.

Laboratorios de Análisis Médicos

Drs. R. Castelo y A. Bencomo

Médicos Bacteriólogos de Sanidad Exterior
 José Murphy 2, Santa Cruz Tenerife. Teléfono 646.
 Análisis Químicos Serológicos-Bacteriológicos e Histológicos de toda clase de productos (orinas, lujos gástricos, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.). Examen histológico de neoplasmas.
 Diagnóstico Bacteriológico de enfermedades infecciosas. Reacciones de aglutinación y fijación del complemento. Reacción de Wassermann Original para diagnóstico de la sífilis de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis. Preparación de Autovacuinas según prescripción facultativa.
 Análisis Químicos y Bacteriológicos de aguas. Análisis Químicos y Microscópicos de sustancias alimenticias. Análisis de bebidas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.
 NOTA.—A petición de los compañeros se remitirán repletos esteriles o adecuados para el envío de productos cuando sea preciso.
 Dirección de correspondencia y envío de productos para el análisis:
 A nombre del DR. R. CASTELO Director de Sanidad del Puerto, calle José Murphy núm. 2, en Santa Cruz de Tenerife.
 Se recogen los análisis en: La Laguna, plaza de la Catedral núm. 2. (Establecimiento de don Agustín León Pérez) Teléfono núm. 191.—Puerto de la Cruz, doctor Pérez Trujillo-D. Luis de la Cruz número 6.—Orotava, don Saturio Fuentes.—Farmacia.



LA BOTA DE PARIS

Gran almacén de calzado fino y de todas clases para señores caballeros y niños
 Continuamente reciben las últimas modas de la temporada. Gran taller de calzado a medida y materiales de gran novedad para su fabricación. Antes de encargar a comprar su calzado, visiten esta casa y se convencerán de sus buenas cualidades y precios.
 Plaza de San Francisco núm. 12, frente a la Iglesia

Camiones de 3 y de 5 toneladas

Daimler-Mercedes!

Siempre existencia Jacob Ahlers, Marina 31

Fábrica de Gas

Gran rebaja de precios para cok y alquitrán
 Cok, quintal de 46 Kgs. en fábrica Pesetas 5'60
 46 6'00
 tonelada 1.000 110'00
 El cok que ofrecemos al público es de primera calidad, fabricado de la mejor hulla inglesa y americana y es el mejor sustituto para el carbón vegetal y mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y la antroita para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.
 Repartidores en Santa Cruz: Pedro Martín D'orta plaza Weyler.
 Alquitrán kilo suelto Pesetas 0'50
 toneladas mil kilos 100'00
 El alquitrán es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, asiando para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y aceras.

Agencia de negocios

a cargo de
 Sergio Oliva Martínón, Procurador de los Tribunales y Pedro del Amo Ruiz
 Oficinas: Candelaria, 23. Teléfono 75
 Santa Cruz de Tenerife
 Compra, venta y administración de fincas de todas clases. Administración de fincas urbanas en esta capital. Colocación de capitales en condiciones ventajosas.
Cobra de créditos mercantiles
 Comisión módica en todos los negocios
 IMPORTANTE: Esta Agencia garantiza, con fianza en metálico, su gestión en la Administración de fincas.
 AGENTES en todas las islas y en las principales Repúblicas Hispano-Americanas para la gestión de toda clase de negocios.

HOVELT & C.º

VENEDORES DE FRUTOS DE CANARIAS ESTABLECIDOS EN:
 LONDRES: 21 Wellington St. Covent Garden W. C. 2.
 LIVERPOOL: 11 Mathew Street.
 MANCHESTER: 60 Swan Street, Smithfield Market.
 GLASGOW: 85 87 Canongate.
 HULL: 6 Minerva Terrace, Wellington Street.
 Esta casa hace ya bastantes años que viene trabajando en Canarias, contando con numerosos clientes que le confirman un gran parte de sus frutos.
SOLICITA CONSIGNACIONES GARANTIZANDO LOS MEJORES LIQUIDOS QUE LOS ESTADOS DE LOS MERCADOS LE PERMITAN
 Para más informes: Agencia de Hovelt & Compañía
 Callao de Lima núm. 15 m. Teléfono núm. 349.
 SANTA CRUZ, TENERIFE

Gasolina TYDOL Petróleo CHESTER Aceite y grasas VEEDOL REPRESENTANTES

Viuda e Hijos de Aureliano Yanes

Santa Cruz de Tenerife. Teléfono núm. 257

Unicos importadores Sres Bosch Sintes LAS PALMAS

Insuperables -- No tienen rival

Es muy interesante para Vd. saber que ya han sido puestos a la venta los nuevos cigarrillos «SUPER ELEGANTES» de la fábrica «LA BELLEZA», los que puede asegurarse QUE NO TIENEN RIVAL. Precio de la cajita pías. 0'20.
 Además, como verdaderas novedades de SUPERIOR CALIDAD, la misma fábrica ofrece vitolas de alto lujo finamente elaboradas y en competencia con las de las fábricas de la Habana.
 CREMAS, en cajas de 25; EXCELSOS, en cajas de 25; ESTRELLAS, en cajas de 25; TENORIOS, en cajas de 25; AGULAS, en cajas de 25. Y otra gran variedad de vitolas finas y corrientes presentadas con toda elegancia.
 «LA BELLEZA» ofrece, además, sus célebres elaboraciones Con capa de Brasil seleccionado, a los siguientes precios:
 CONCHAS, en cajas de 50 Pías 10'00 la cajita
 LONDRES, en cajas de 50 14 00
 BREVAS, en cajas de 50 17 00
 Lo más SUPERIOR; lo más AROMÁTICO; lo más SELECTO que puede fumar.
 No dude Vd. un momento que «LA BELLEZA» es una fábrica moderna montada con todos los adelantos del progreso, que se afana por dar a sus favorecedores LO MEJOR DE LO MEJOR. Así lo prueban los resonantes éxitos que alcanzan constantemente todas las elaboraciones de «LA BELLEZA».
 Depósitos: En la fábrica, Teoba Co Power, 6. ANGEL CARRILLO, Plaza de la Constitución.

